

# ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA 2023

Siendo las diez horas con cero minutos del día martes treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés; en la sala de acuerdos de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, ubicada en calle Miguel N. Lira No. 3 Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, se reunieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia, la Maestra Cecilia Mariel Trinidad Corro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Presidenta del Comité Técnico de Transparencia, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, Responsable del Área de Transparencia y Secretario este Comité en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; Licenciado José Humberto Cuellar Pérez, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Primer Vocal del Comité, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Ingeniero José Alberto Hernández Bautista, Encargado de Sistemas y Organización en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Segundo Vocal, Licenciado Antonio Heber García Méndez, Integrante de la Dirección Académica y Tercer Vocal del Comité, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, que refiere nombramiento de la presidenta del Comité Técnico de Transparencia, así como Informe sobre las solicitudes de información pública: seguido de actualización del reporte de fracciones de acuerdo al tercer trimestre y verificación anual de este Sujeto Obligado, lo anterior de acuerdo al artículos 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 24, 29, 32, 35, 39, 40, 63, 63 Bis y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala: cuestión por la cual el secretario del Comité da la bienvenida a los integrantes, mismos que se mencionan a continuación:

- 1. **Maestra Cecilia Mariel Trinidad Corro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Presidenta del Comité Técnico de Transparencia
- 2. Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, Responsable del Área de Transparencia y Secretario este Comité.
- 3. Licenciado José Humberto Cuellar Pérez, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Primer Vocal del Comité.
- 4. **Ingeniero José Alberto Hernández Bautista**, Encargado de Sistemas y Organización en su carácter de Segundo Vocal.





5. Licenciado Antonio Heber García Méndez, Integrante de la Dirección Académica y Tercer Vocal del Comité.

La cual se desarrolla bajo el siguiente Orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- . Bienvenida
- I. Pase de lista
- II. Verificación del quórum y declaración legal de la sesión
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Nombramiento de la presidenta del Comité Técnico de Transparencia
- V. Informe sobre las solicitudes de información pública
   VI. Reporte de fracciones de acuerdo al tercer trimestre
- VII. Verificación anual de este Sujeto Obligado
- VIII. Asuntos Generales
  IX. Clausura de la sesión

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista e inicio formal de la Sesión. - Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, Responsable del Área de Transparencia y Secretario este Comité., realiza el pase de lista, para hacer constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.

MaestraCeciliaMarielJefa del Departamento de Recursos Humanos yTrinidad CorroPresidenta del Comité Técnico de Transparencia.

Licenciado Eduardo Responsable del Área de Transparencia y Antonio González Secretario este Comité.

Betancour





Licenciado José Humberto Cuellar Pérez

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Primer Vocal del Comité.

Hernández Bautista

Ingeniero José Alberto Encargado de Sistemas y Organización en su carácter de Segundo Vocal.

García Méndez

Licenciado Antonio Heber Integrante de la Dirección Académica y Tercer Vocal del Comité

II.-Verificación del quórum y declaración legal de la sesión. El Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, Responsable del Área de Transparencia y Secretario este Comité, después del pase de lista, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, proclama quórum y declaración legal de la sesión.-----

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. - El Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, Responsable del Área de Transparencia y Secretario este Comité, propone a los integrantes de este Comité, el orden del día; mismo que es aprobado por mayoría de votos. ------

IV.- En atención el Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, sede el uso de la voz al Doctor José Alonso Truiillo Domínguez, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, quien dijo que de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley que Crea al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala en su artículo 18, fracción V, así como del Reglamento General de la Ley que Crea al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala en su artículo 21, fracciones VIII y IX y Reglamento Interior del Organismo Público Desconcentrado Colegio de Bachilleres artículo 10, fracción XIV, motivo por el cual otorgo formalmente nombramiento de asignación de este Comité Técnico de Transparencia, a la Maestra Cecilia Mariel Trinidad Corro, quien a partir de este día fungirá al frente de la presidencia de este Comité Técnico de Transparencia; misma que hace uso de la voz y refiere que la cuestión de la transparencia es fundamental para la institución educativa y que su compromiso es institucional por lo que no existirá inconvenite alguno para llevar a cabo dicha responsabilidad de forma satisfactoria,------





## **TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

V.- Informe sobre las solicitudes de información pública; Retomando el uso de la voz el Licenciado Eduardo Antonio González Betancour dijo hacer del conocimiento al comité Técnico de Transparencia, que en el mes de agosto del año en curso presentaron la solicitud de información pública de nombre DETECCIÓN OPORTUNA E INTERVENCIÓN BREVE, con número de folio 291208123000027, mediante la cual refiere: Saludos cordiales. Con fines de investigación científica sobre "la respuesta institucional ante el uso nocivo de alcohol y drogas en la población estudiantil", solicito a las INSTITUCIONES emblemáticas de Estado de Tlaxcala - COBACH, CONALEP, CECyT, ITS, SS, UAT, UP's, UTT- la siguiente información: 1.- ¿La Institución educativa cuenta con alguna "ESTRATEGIA, PROGRAMA, INSTRUMENTO, MODELO o SISTEMA" para identificar y atender el uso nocivo del alcohol (o drogas) en la población estudiantil? En caso afirmativo, solicito información acerca de la ESTRATEGIA, PROGRAMA. INSTRUMENTO. MODELO 0 SISTEMA: procedimiento y resultados. Dependiendo de su respuesta, les iré solicitando más información a detalle. Agradeceré cualquier dato brindado, a la cual se le dio respuesta en tiempo y forma, asimismo, se tubo por presentada la solicitud de información publica a nombre de Eloy Hernandez Hernandez, con número de folio 291208123000028, la cual solicito, Informe detallado de actividades realizadas del docente Enesto Cuamatzi Bautista y/o Ernesto Bautista Cuamatzi; en el periodo comprendido enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio - julio - del año 2023. Informe de recursos, asignados, al plantel de ascripcion del docente mencionado; la cual se otorgo respuesta en tiempo y forma, seguido del mes de octubre del año en curso, se tubo por presente la solicitud de información publica de melo soto. Con número de folio, 291208123000029, en la cual solicita, Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 46 fracción III inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el párrafo 103 del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, solicito se me proporcione la información relacionada con el formato de INDICADORES DE RESULTADOS correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2023. Estos indicadores se refieren a parámetros de medición de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad, equidad, entre otros, que evalúan la eficiencia y efectos de las actividades de la Administración Pública. Adicionalmente, y de acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información también del segundo y tercer trimestre de 2023: V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social. VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta. Por lo que se les dio atención y seguimiento correspondiente a todas y cada una de las solicitudes de información Pública, efectuado en apego a la normatividad aplicable.-----





VI.- Reporte de fracciones de acuerdo al tercer trimestre; seguido del uso de la voz el Licenciado Eduardo Antonio González Betancour, informa a dicho comité que el estado que guarda la Plataforma Nacional de Transparencia es del cien por ciento; porcentaje que se desprende de una revisión exhaustiva en dicha plataforma, mecanismo que efectúa personal habilitado en dicha área de Transparencia, en donde se toman en cuenta la vigencia, conservación y periodos de actualización conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; por otro lado y considerando los articulados 63, 64, 100 y Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala v con el apoyo de los titulares de las unidades administrativas, dimos cumplimiento a las obligaciones establecidas en Plataforma Local de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, obteniendo porcentaje de carga del cien por

#### -----ACUERDO-----

UNICO.- Exhortar a las unidades administrativas seguir cumpliendo de acuerdo a la normativa aplicable, a través de sus encargados de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Plataforma Local de la Secretaria de la Función Pública.-----





Maestra Cecilia Mariel Trinidad Corro

Presidenta del Comité Técnico

Licenciado Eduardo Antonio González Betancour

Secretario del Comité

Ingeniero José Alberto Hernández Bautista Vocal II del Comité Licenciado José Humberto
Cuellar Pérez
Vocal I del Comité

Licenciado Antonio Heber García Méndez

Vocal III del Comité

